






**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli		<b>Título de la Regulación:</b> Manual de Organización de la Dirección	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Lic. César Flores Torres		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 13 de junio de 2022	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 55 58 64 49 50 Ext. 2002 Correo: uippe@difizcalli.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 10 de junio de 2022	<b>Fecha de envío:</b> 14 de junio de 2022	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b>			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>			
<p>El Manual de Organización de la Dirección, proporciona una visión conjunta de la dependencia, precisa las funciones encomendadas a cada unidad administrativa que la integran para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones. Así mismo, coadyuva a la ejecución correcta de las labores encomendadas y a la uniformidad en el trabajo, facilita el reclutamiento y selección de personal, orienta al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las distintas unidades administrativas; además guía el desempeño de las actividades cotidianas de los servidores públicos en un marco de orden.</p> <p>El objetivo es proporcionar en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento de las unidades administrativas, para el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros.</p>			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b>			
<p>El proyecto regulatorio consiste en un manual de organización que establece la estructura organizacional de la Dirección, ya que precisa las atribuciones normativas, las relaciones jerárquicas, los objetivos y las funciones de las áreas que integran la Subdirección; por lo tanto su aplicación y cumplimiento es de manera interna, por tal motivo no crea trámites o servicios, no los regula, ni cambia la forma en la que se ofrecen, tampoco genera nuevas obligaciones, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento a la ciudadanía.</p>			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
<b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b>			
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  <a href="https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>          CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO  <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig001.pdf</a>          LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"  <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig074.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig074.pdf</a>          LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig004.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig004.pdf</a>          LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig233.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig233.pdf</a>          LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO  <a href="https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig244.pdf">https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/levvig244.pdf</a>          REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.</p>			



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<https://www.cuautitlanizcalli.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/gacetas/2022/GACETA-031.pdf>

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
 Lic. César Flores Torres Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Raúl Esquivel Velasco Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 Mtra. Isanami Paredes Gomez Titular de la Dependencia

